

Nuevas medidas económicas para reorganizar el mercado cubano



Escuche y descargue desde nuestro Canal de iVoox la Mesa Redonda Informativa de este martes.

La Habana, Cuba-. El Vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa, compareció en la Mesa Redonda para dar a conocer nuevas medidas adoptadas por el Gobierno cubano en el sector económico.

Valdés Mesa comentó que en los últimos años se ha incrementado la importación, por parte de personas naturales, de mercancías sin carácter comercial.

Aunque los bienes entran al país en un marco de legalidad, después de recepcionarlos se comercializan de manera irregular.

Ante la necesidad de hacer un análisis integral de esta cuestión, profundizar en las causas y proponer medidas para ordenarla, fue creada una comisión gubernamental que integran representantes de 14 organismos de la Administración Central del Estado.

De acuerdo con el Vicepresidente de la República, también fueron tenidas en cuenta opiniones de especialistas nacionales conocedores del comercio exterior y el comercio interior, así como ministros y expertos en la materia.

Al dar a conocer las nuevas medidas económicas con el propósito de reacondicionar el mercado cubano, acompañan al Vicepresidente de la República en el foro radiotelevisivo los ministros de Economía y Planificación, Finanzas y Precios,

Comercio Interior y Comercio Exterior e Inversión Extranjera, la Ministra-Presidenta del Banco Central de Cuba y la Vicepresidenta Primera de la Corporación Cimex.

☐☐#Cuba para asegurar productos básicos de alimentación, y aseo personal, y ante el déficit de moneda libremente convertible (MLC), redujo las compras de equipos electrodomésticos de gama media y alta, lo cual propició, la importación de esos artículos dijo @SalvadorValdesM pic.twitter.com/aHSVATLzFE

– Radio Rebelde – Cuba (@radiorebeldecu) October 15, 2019

El dinero que está saliendo para adquirir esos productos se estima en cifras significativas, y debemos captarlo como fuente de divisas para reaprovisionar nuestra industria, las cadenas de tiendas; en fin, nuestro mercado.

Otro factor presente, dijo, es el recrudecimiento del bloqueo del gobierno estadounidense, que “ha limitado las remesas con el ánimo de dañar al país, en particular a las familias cubanas, y que también afecta al sector no estatal”.

La actual administración estadounidense también ha intensificado el cerco financiero para impedir las transacciones de Cuba en sus cobros y pagos en el exterior, advirtió el vicepresidente de la República.

Todos estos factores han hecho que el país no disponga de los financiamientos suficientes para importar las materias primas destinadas a la industria y para que nuestras cadenas abastezcan el mercado.

Valdés Mesa informó que el Consejo de Ministros aprobó un conjunto de medidas para ordenar la importación y arribo de

mercancías con fines no comerciales, y proponer otras decisiones que den solución a los complejos problemas identificados en el diagnóstico.

Uno de los propósitos, comentó, será potenciar la industria nacional, utilizando de manera objetiva las capacidades instaladas, el financiamiento previsto en el Plan de la Economía y otras alternativas que faciliten la producción nacional a partir de las relaciones con proveedores externos, que nos den la posibilidad de financiamientos que tributen al ciclo productivo de nuestra economía.

Medidas económicas adoptadas:

- Se concederán bonificaciones o exenciones arancelarias a la importación de materias primas e insumos.
- Tendrán prioridad aquellas destinadas a la producción nacional de determinadas mercancías y a los productos de primera necesidad y de mayor demanda entre la población, importados por las cadenas de tiendas y otras entidades comercializadoras, lo que permitirá reducir costos con el objetivo de disminuir los precios minoristas a la población.
- Se prestarán servicios de importación a las personas naturales, a través de empresas importadoras designadas por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, con respaldo en MLC.
- Se emplearán las “zonas con régimen de depósito de la Aduana” hoy existentes, además de otras que puedan crearse, para la venta de mercancías mediante empresas importadoras designadas. Será otra vía para proveer el mercado interno.
- Se utilizará la consignación de mercancías por comisión para potenciar su entrega a través de empresas importadoras designadas, a las que accederán las personas naturales.
- Servicio de comercialización a las personas naturales de partes, piezas, accesorios y otros productos automotores

multimarcas, a través de la entidad estatal Servicios Automotores Sociedad Anónima (SASA), empresas de CIMEX y otras que sean necesarias.

Debemos financiar gastos que son gratuitos, y otros que tienen subsidios. Ante esa creciente demanda de recursos y divisas, no siempre estamos en capacidad de respaldar un nivel de demanda, dijo @AlejandroGilF en @mesaredondacuba #PensarComoPaís en #Cuba pic.twitter.com/QFIUWYmiFC

– Radio Rebelde – Cuba (@radiorebeldecu) October 15, 2019

Desde hace unos meses se está trabajando para impulsar medidas adaptadas a las condiciones actuales, que fueron anunciadas en julio. Entre los objetivos está generar mayor autonomía en el sistema empresarial, explicó en la Mesa Redonda el ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández.

Esas medidas tienen un carácter gradual y se ajustan al contexto actual, a partir del recrudecimiento del bloqueo por parte de la administración Trump.

También se han buscado mecanismos para dar respuesta a la demanda de un segmento de la población que adquiere productos por la vía de la importación que realizan personas naturales a partir del déficit existente.

Las medidas identificadas buscan respaldar la demanda interna, a partir de aprovechar las oportunidades que tiene el país, señaló. Muchas industrias trabajan por debajo de sus capacidades, por no tener las materias primas necesarias. Por ejemplo, hay más capacidad para la producción de televisores y bicicletas eléctricas, precisó.

Este mecanismo de venta minorista en divisas libremente convertibles permitirá trasladar los ingresos hacia la

industria nacional para garantizar la sostenibilidad de los surtidos.

En ese sentido, las nuevas decisiones contribuirán a impulsar la economía, satisfacer la demanda interna y generar empleos.



Meisi Bolaños, ministra de Finanzas y Precios, informó que estas medidas, por su trascendencia, llevan un respaldo de carácter financiero para respaldar su sostenibilidad. Son mecanismos que contribuirán a la eficacia y eficiencia en el proceso productivo y en aras de beneficiar a la población.

Primeramente, se procederá al otorgamiento de beneficios arancelarios por la importación de materias primas e insumos para producir en el país artículos demandados por la población. Este beneficio reducirá costos en el proceso productivo, para que los productos se comercialicen a precios más competitivos.

Tiene que venir acompañado de la eficacia en el proceso productivo y aprovechar este aprovisionamiento en la industria

También está previsto otorgar la exoneración total o parcial del impuesto aduanero, según se requiera, inicialmente orientada a potenciar la producción de motos eléctricas, televisores, lavadoras y otros. Esta exoneración en el pago de los aranceles de aduanas (impuesto aduanero) por la importación de mercancías para su venta en MLC y un grupo de productos en CUC, tiene el objetivo de disminuir los precios de venta minoristas.

☐☐#AHORA Los precios no son fijos, se establecen en correspondencia con la calidad y prestaciones de los productos, los servicios de postventa y garantía, y las condiciones de importación y/o costos de producción. Tendrán una actualización periódica dijo @MeisiBWeiss #SomosCuba

pic.twitter.com/47sj9h6E9p

– Radio Rebelde – Cuba (@radiorebeldecu) October 15, 2019

El sistema bancario está preparado para atender a las personas naturales que deseen abrir las cuentas bancarias, aseguró Irma Margarita Martínez Castrillón, ministra presidenta del #Banco Central de #Cuba, durante la @mesaredondacuba de este martes. pic.twitter.com/ZLtS5jb42K

– Radio Rebelde – Cuba (@radiorebeldecu) October 15, 2019

Las cuentas se habilitarán a solicitud de las personas naturales que no ejercen la actividad comercial, solo con la presentación de su carnet de identidad, y podrán ser operadas de la siguiente forma:

- Individual: solo por la persona titular
- Por más de un titular (la pueden operar indistintamente): requerirá la presencia de los titulares en el momento de la apertura de la cuenta y cada uno podrá disponer de una tarjeta magnética, pero girando contra la misma cuenta bancaria.

Igualmente acotó la Ministra Presidenta del Banco Nacional de Cuba que dichas cuentas podrán designar beneficiarios.

Para su apertura, estas cuentas no tendrán saldo mínimo y no se calculan ni aplican intereses. Podrán definirse los límites de número de operaciones y montos que pueden operar en el día, un mecanismo de seguridad para el cliente en caso de pérdida o extravío de la tarjeta y que puede ser cambiado en cualquier momento.

Al cierre de la Mesa Redonda, el Vicepresidente de la

República de Cuba, Salvador Valdés Mesa aseveró que las nuevas medidas económicas que adopta el Gobierno cubano tendrán un impacto en la ocupación de nuestras industrias, para que la economía funcione bien.

Es importante que la manufactura en Cuba tenga un crecimiento sostenible para potenciar el desarrollo de la nación, y siempre pensando en el bienestar del pueblo.

*Nunca renunciaremos a la soberanía ni a la independencia que nos legaron los fundadores de esta Patria, dijo el vicepresidente de la República de #Cuba @SalvadorValdesM al concluir la @mesaredondacuba de este martes, donde se informaron las nuevas medidas económicas para Cuba.
pic.twitter.com/JQ5wAqhzJ0*

– Radio Rebelde – Cuba (@radiorebeldecu) October 16, 2019

Sugerimos en vídeo la Mesa Redonda Informativa de este martes.

Tomado de Radio Rebelde